



## **ACUERDO N° 512**

(Orden Universidad Javeriana a la Dra. María del Mar Angulo)

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

#### **CONSIDERANDO:**

- 1° Que el Vicerrector Académico, solicitó al Rector de la Universidad presentar al Consejo Directivo la petición de ingreso a la Orden Universidad Javeriana de la Doctora María del Mar Angulo Doria.
- 2° Que la Doctora Angulo esta vinculada a la Universidad Javeriana desde el año 1980, y desde entonces hasta el presente, ha prestado con generosidad diversos servicios a la Universidad: Secretaria de las Facultades de Estudios Interdisciplinarios y de Arquitectura y Diseño, Jefe de la Oficina de Proveduría y Activos, Asistente del Vicerrector Académico y miembro del Comité de Planeación.
- 3° Que en todas las labores que ha atendido en la Universidad se ha destacado por su lealtad a la institución, la eficiencia en la realización de sus actividades, y muy especialmente, por su testimonio de vida, con el cual sus jefes y colegas reconocen en ella una promotora natural del Medio Universitario, piedra angular de la Misión y el Proyecto Educativo de la Javeriana.
- 4° Que su liderazgo en la creación de escenarios para el bienestar de la comunidad académica trascendió el excelente cumplimiento de las funciones asignadas en los cargos asumidos en la Universidad, incorporándose al equipo directivo del Fondo de Empleados de la Universidad Javeriana desde donde acompañó importantes proyectos de crédito para los trabajadores de la institución.
- 5° Que es función del Consejo Directivo “Decidir”, según se estipula en el número 15 del Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones, sobre la concesión de alguno de los Grados que componen la Orden Universidad Javeriana.

#### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO** – Aprobar el ingreso a la Comunidad de Honor Orden Universidad Javeriana de la Doctora María del Mar Angulo Doria en el Grado de Dama, y exteriorizar así en forma perdurable, la gratitud y el aprecio de la Universidad hacia ella y el reconocimiento de que en el cumplimiento de sus deberes y en los cargos a ella confiados ha dado lustre al claustro Javeriano.

Dado en Bogotá, D.C., el 27 de mayo de 2009.

**JOAQUÍN EMILIO SÁNCHEZ GARCÍA, S.J.**  
Presidente del Consejo Directivo

**JAIME ALBERTO CATAÑO CATAÑO**  
Secretario